

Rec. 7. 3. 19  
Ord. 12. 3. 19



*Tribunal Supremo Electoral*

59

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político "VALOR", a través del Secretario (a) General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, la señora **Ana Ingrid Bernat Cofiño**, y;

**CONSIDERANDO I**

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

**CONSIDERANDO II**

El Dictamen del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, IICOP guion dieciocho guión dos mil diecinueve (018-2019), de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DN trescientos sesenta y uno (DN 361), fue presentada ante esa dependencia, en fecha catorce de febrero del año dos mil diecinueve (14-02-2,019), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

**CONSIDERANDO III**

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte parcialmente el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

**CONSIDERANDO IV**

El Artículo 205 Ter. de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que dice: "Se entenderá por transfuguismo el acto por el cual un diputado, renuncia a un partido político, habiendo sido electo o cuando ya está ejerciendo el cargo, mediante sufragio universal, para un periodo y estuviere designado en uno de los órganos



## *Tribunal Supremo Electoral*

por un diputado del partido representado; el renunciante no podrá optar a ningún cargo dentro de los órganos del Congreso de la República.

Queda prohibido a las organizaciones políticas y los bloques legislativos del Congreso de la República, recibir o incorporar a diputados que hayan sido electos por otra organización política.”

### **CONSIDERANDO V**

El tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, Capítulo Uno, artículo 1 “El Parlamento Centroamericano funcionara permanentemente y estará integrado: a) Veinte diputados titulares por cada Estado Miembro. Cada titular será electo con su respectivo suplente”, Artículo 3 “Requisitos Para Ser Diputado: Para ser diputado al Parlamento Centroamericano, a excepción de las persona que se refieren las literales b) y c) del Artículo anterior, debe cumplirse con los mismos requisitos que para ser diputado o representante exige la legislación de los Estados miembros”.

### **CONSIDERANDO VI**

El Acuerdo 490-2015 del Tribunal Supremo Electoral, en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, en el Artículo 1º: “Declarar la validez de la elección de DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.” Artículo 2º: Adjudica al cargo de Diputado Titular al señor Luis Alfonso Rosales Marroquín por el Partido Político “Visión con Valores“-VIVA- .

### **CONSIDERANDO VII**

Esta Dirección de conformidad con la norma y acuerdo antes citado determina que el señor Luis Alfonso Rosales Marroquín fue electo por el Partido Político “Visión con Valores“-VIVA-, en el periodo electoral dos mil quince, por lo que el Partido Político –VALOR- que lo postula para la presente elección, tiene prohibición para incorporarlo al mismo, consecuentemente al cargo de Diputado al Congreso de la República por el Lista Nacional, por lo que debe resolverse, lo que en derecho corresponde;

### **POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Al resolver:

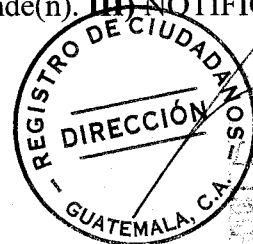


## Tribunal Supremo Electoral

### DECLARA:

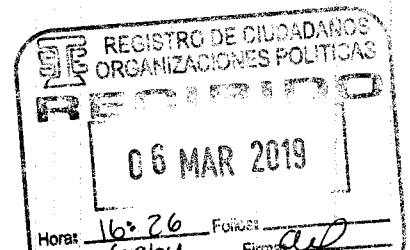
I) **CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político “VALOR”, a través del Secretario(a) General del Comité Ejecutivo Nacional y Representante Legal, la señora, **Ana Ingrid Bernat Cofiño**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados por **LISTA NACIONAL**, integrada por los ciudadanos: **Vacante**, casilla uno (1), por las razones anteriormente consideradas; **Antonio Fernando Arenales Forno**, casilla dos (2); **Elmer Josué Palencia Reyes**, casilla tres (3); **Edgar Rolando Zamora Ruíz**, casilla cuatro (4); **Marcos Olivero García**, casilla cinco (5); **Miguel Ángel Velásco Bitzol**, casilla seis (6); **Vacante**, casilla siete (7) Por documentación incompleta; **José Miguel Argueta Bone**, casilla (8); **Elsa Angélica Blanco Amaya**, casilla nueve (9); **Ada Guadalupe Quixtan López**, casilla diez (10); **José Miguel Valle Colindres**, casilla once (11); **José Alfredo Trujillo Aldana**, casilla doce (12); **Luis Eduardo Vivas Pérez**, casilla trece (13); **Vacante**, casilla catorce (14), por no presentar papelería para inscripción; **Renato Bohanerges Lechuga García**, casilla quince (15); **Claudia Irene Cordón Guzmán**, casilla dieciséis (16); **Vacante**, casilla diecisiete (17), por no presentar papelería para inscripción; **Rudy Alexander García García**, casilla dieciocho (18); **Laura María Flores Ovando**, casilla (19); **Vacante**, casilla veinte (20), por no presentar papelería para inscripción; **Janely Jazmín Castillo**, casilla veintiuno (21); **Jeffrey Orlando Jovanovich Cáceres Solís**, casilla veintidós (22); **Vacantes**, casilla veintitrés (23) y casilla veinticuatro (24) por no presentar papelería para inscripción; **Elsa Yolanda Figueroa López**, casilla veinticinco (25); **Carlos René Ochoa González**, casilla veintiséis (26); **Mónica Gabriela Hernández Monroy**, casilla veintiséis (27); **Luis Fernando Dieguez Barrientos**, casilla veintisiete (28), **Ileana Waleska Marroquín Paz**, casilla veintiocho (29), **Marvin Miguel Martínez Milán** casilla treinta (30); **Juan Manuel Sierra Sanabria**, casilla treinta y uno (31); **Vacante**, casilla treinta y dos (32), por no presentar papelería para inscripción.

II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). III) NOTIFÍQUESE.



*Lc. Leopoldo A. Guerra Juárez*  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


*Omar Alexander Gereda Franco*  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

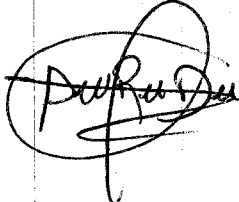




*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las Ocho, horas con Cincuenta minutos del día **seis de marzo de dos mil diecinueve**, en la tercera calle cincogüen cincuenta de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "VALOR" (VALOR), la resolución número **PE-DGRC-73-2019, FORMULARIO DN-361** Dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de febrero del año en curso; por cedula que entregue a Angel Ramirez; y enterado de conformidad, si si, no no, firmó. DOY FE.

  
Sandra Rodríguez G  
NOTIFICADORA  
Registro de Ciudadanos

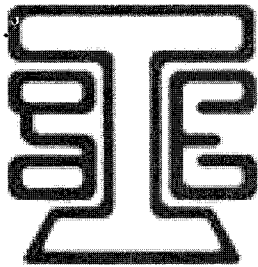


Angel Ramirez



## Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las Ocho , horas con Cincuenta minutos del día **seis de marzo de dos mil diecinueve**, en la tercera calle cinco guión cincuenta de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: ANTONIO FERNANDO ARENALES FORNO, ELMER JOSUÉ PALENCIA REYES, EDGAR ROLANDO ZAMORA RUIZ, MARCOS OLIVERO GARCÍA, MIGUEL ANGEL VELASCO BITZOL, JOSÉ MIGUEL ARGUETA BONE, ELSA ANGÉLICA BLANCO AMAYA, ADA GUADALUPE QUIXTAN LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL VALLE COLINDRES, JOSÉ ALFREDO TRUJILLO ALDANA, LUIS EDUARDO VIVAS PÉREZ, RENATO BOHANERGES LECHUGA GARCÍA, CLAUDIA IRENE CORDÓN GUZMÁN, RUDY ALEXANDER GARCÍA GARCÍA, LAURA MARÍA FLORES OVANDO, JANELY JAZMÍN CASTILLO, JEFREY ORLANDO JOVANOVICH CÁCERES SOLÍS, ELSA YOLANDA FIGUEROA LÓPEZ, CARLOS RENÉ OCHOA GONZÁLEZ, MÓNICA GABRIELA HERNÁNDEZ MONROY, LUIS FERNANDO DIEGUEZ BARRIENTOS, ILEANA WALESKA MARROQUÍN PAZ, MARVIN MIGUEL MARTÍNEZ MILÁN, JUAN MANUEL SIERRA SANABRIA, LUIS ALFONSO ROSALES MARROQUÍN y KARIN ELIZABETH HENRY BIHR : Candidatos a Diputados al congreso de la República de Guatemala, por LISTA NACIONAL ; por el partido político “VALOR” (VALOR), la resolución número PE-DGRC-73-2019, FORMULARIO DD-361 Dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veinticinco de febrero del año en curso; por cedula que entregue a Angel Ramirez ; y enterado de conformidad, si si, no \_\_\_\_\_, firmó. DOY FE.



Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

361

Proceso Electoral 2,019

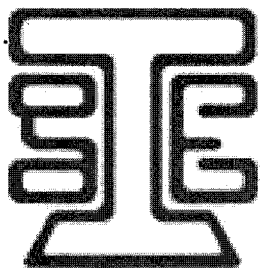
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 06 de marzo de 2019 03:16

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Lista Nacional	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	2	1759076840101 ANTONIO FERNANDO ARENALES FORNO	1759076840101	18/05/51
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	3	1816671260101 ELMER JOSUÉ PALENCIA REYES	1816671260101	29/02/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	4	1648105600101 EDGAR ROLANDO ZAMORA RUIZ	1648105600101	28/02/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	5	2587532850101 MARCOS OLIVERO GARCIA	2587532850101	30/04/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	6	2261902340404 MIGUEL ANGEL VELÁSICO BITZOL	2261902340404	12/03/59
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Lista Nacional	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	8	1786328800101 JOSÉ MIGUEL ARGUETA BONE	1786328800101	23/08/48
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	9	1657969601801 ELSA ANGELICA BLANCO AMAYA	1657969601801	18/02/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	10	3132612100901 ADA GUADALUPE QUIXTAN LÓPEZ	3132612100901	12/12/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	11	2402238290101 JOSÉ MIGUEL VALLE COLINDRES	2402238290101	20/11/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Lista Nacional	12	2535694270101 JOSÉ ALFREDO TRUJILLO	2535694270101	02/10/87



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

361

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

PAPERERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -

Diputado Lista Nacional	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
-------------------------	----	---------	---------	---------	---------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	15	2615261110608	RENATO BOHANERGES LECHUGA GARCÍA	2615261110608	10/08/75
-------------------------	----	---------------	-------------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	16	2598843320101	CLAUDIA IRENE CORDÓN GUZMÁN	2598843320101	11/07/79
-------------------------	----	---------------	--------------------------------	---------------	----------

null

Diputado Lista Nacional	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
-------------------------	----	---------	---------	---------	---------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	18	1899712822001	RUDY ALEXANDER GARCÍA GARCÍA	1899712822001	15/09/86
-------------------------	----	---------------	---------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	19	2633912990101	LAURA MARÍA FLORES OVANDO	2633912990101	06/02/85
-------------------------	----	---------------	---------------------------	---------------	----------

null

Diputado Lista Nacional	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
-------------------------	----	---------	---------	---------	---------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	21	2175913370901	JANELY JAZMÍN CASTILLO	2175913370901	31/05/91
-------------------------	----	---------------	------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	22	2168432000101	JEFREY ORLANDO JOVANOVIH CÁCERES SOLIS	2168432000101	26/11/92
-------------------------	----	---------------	---	---------------	----------

null

Diputado Lista Nacional	23	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
-------------------------	----	---------	---------	---------	---------

null

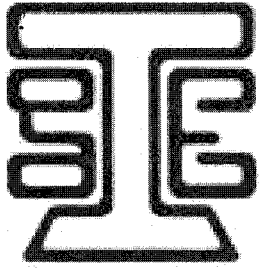
Diputado Lista Nacional	24	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
-------------------------	----	---------	---------	---------	---------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	25	2516539780506	ELSA YOLANDA FIGUEROA LÓPEZ	2516539780506	27/05/47
-------------------------	----	---------------	--------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	26	1595142230101	CARLOS RENÉ OCHOA GONZALEZ	1595142230101	14/05/54
-------------------------	----	---------------	-------------------------------	---------------	----------



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

361

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Lista Nacional: \*\*Guatemala\*\*

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	28	2398224550101	LUIS FERNANDO DIEGUEZ BARRIENTOS	2398224550101	20/03/94
-------------------------	----	---------------	----------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	29	3005654530101	ILEANA WALESKA MARROQUIN PAZ	3005654530101	12/02/98
-------------------------	----	---------------	------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	30	1818999220101	MARVIN MIGUEL MARTÍNEZ MILIÁN	1818999220101	16/08/72
-------------------------	----	---------------	-------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Diputado Lista Nacional	31	3050828410117	JUAN MANUEL SIERRA SANABRIA	3050828410117	19/05/98
-------------------------	----	---------------	-----------------------------	---------------	----------

null

Diputado Lista Nacional	32	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
-------------------------	----	---------	---------	---------	---------